

Resolución N° 0194
Lanús 07 JUN 2009

Visto el Concurso de Precios N° 29/2010 correspondiente a la Solicitud de Pedido N° 401/32 cuya apertura se realizó el 14 de Mayo de 2010 a las 10:00 horas y de acuerdo a la Comparación de ofertas obrante a foja 28 de este pedido de acuerdo a las facultades conferidas por el Artículo N° 154 de la Ley Orgánica de las Municipalidades, Decreto Ley N° 6769.

EL INTENDENTE MUNICIPAL

RESUELVE

1º) Apruébese en todas sus partes el Concurso de Precios N° 29/2010 cuya apertura se realizó el 14 de Mayo de 2010 a las 10:00 horas para la provisión de **SOBRES**.

2º) Adjudíquese a la firma **EPRODAT S.R.L.** Con domicilio en la calle Jose A. Salmón Feijo N° 1224 de la Localidad de Capital Federal , por la provisión de lo solicitado en los renglones 1, 2 y 3 en la suma de PESOS cuarenta y siete mil ciento ochenta y seis con diez (\$ 47.186,10) de acuerdo a formulario adjunto a fojas 31.

3º) Insértese en el Libro de Resoluciones, tome razón la Dirección de Contaduría General.

Dr. Luis Carlos Paredes
Subsecretario de Hacienda
Decreto 2461/08

